146

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 23 AGO 2023

VISTO el Expediente MGJDH-E-59254-2.023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 12/2.023, para la Adquisición de Repuestos Varios Móviles Oficiales Dominio: JVL 698 – JVL 696 – AD 906 NA, del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Resolución D.P.S.P. N° 409/2.023, se autorizó el llamado a Compra Directa Nº 12/2.023.

Que el día 31-07-2023, se realizó la apertura de la única oferta recibida de la firma PEREZ HUGO ALBERTO (CUIT N° 20-13152307-7), (Orden 18).

Que mediante Nota Nº 367/2023-D.I.C.P.Z.N. de fecha 01/08/2023, del área requirente, informa el orden de mérito otorgado a partir de la evaluación de la única oferta presentada, recomendando preadjudicar al oferente PEREZ HUGO ALBERTO (CUIT N° 20-13152307-7); el renglón Nº 2 y N° 3; por ser única oferta, ajustarse a lo solicitado y el precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial. Declarar DESIERTO el renglón Nº 1, por falta de oferta.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la Unidad de Gestión de Crédito UC0531UG, Unidad de Gestión de Gasto 0531UG, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en curso.

Que a orden N° 33 y Nº 37, se ha dado intervención a la Unidad de Auditoria Interna MGJDH.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial 1015, Artículo 18 Título I, Capitulo II Inciso l), y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, 3635/22 y N° 188/23; Resoluciones de la Contaduría General N° 43/2022 y 151/2022; y Resolución de la O.P.C. N° 17/2021, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 261/20, N° 1048/2020, N° 698/21,

..//2

D.A.E.F
M.M.G.
M.J.A.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

//..2

Nº 2763/2021, 1435/2022 y Nº 1833/2023 Anexo II.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Compra Directa N° 12/2.023, para la adquisición de Repuestos Varios Móviles Oficiales Dominio: JVL 698 – JVL 696 – AD 906 NA, del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello por los motivos expuestos por los considerando.

ARTICULO 2°.- Adjudicar a la firma PEREZ HUGO ALBERTO (CUIT N° 20-13152307-7); los renglones Nº 2 y N° 3, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 53/100 ($ 225.589,53); por ser única oferta, ajustarse a lo solicitado y el precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial. Declarar DESIERTO el renglón Nº 1, por falta de oferta.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito UC0531, Unidad de Gestión de Gasto 0531UG, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en curso.

ARTÍCULO 5°.- Notificar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

146

RESOLUCIÓN Ss. G. N° /2.023.

D.A.E.F
M.M.G.
M.J.A.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.